

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS (A)
QUE SE INDICAN.**

DECRETO EXENTO N° 045 /

RETIRO, 06 ENE. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de Funcionarios de Educación.

4.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal a funcionarios de Educación que se individualizan, correspondiente al año 2010, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE	: JAVIER SEPULVEDA ZUÑIGA.
RUT	: 12.185.734-0
CARGO	: Maestro de mantenimiento Liceo Guillermo Marín L.
DESDE	: 03/01/2011
HASTA	: 18/01/2011
TOTAL DIAS	: 12(año 2010)
PENDIENTE	: 16 (año 2011)
2.-NOMBRE	: SYLVIA BASOALTO HIDALGO.
RUT	: 10.400.670-1
CARGO	: Asistente de Educación escuela Manuel Montt.
DESDE	: 31/01/2011.
HASTA	: 18/02/2011
TOTAL DIAS	: 15
PENDIENTE	: 0 días

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal